



Ilustre Municipalidad  
La Cisterna

APRUEBA PROYECTO CON CARGO A  
PROGRAMA PMU IRAL 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 04140,  
Sección 1era.

LA CISTERNA,

09 OCT. 2014

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 9104/2014 mediante la cual la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba el proyecto del Programa PMU Línea Tradicional denominado "CONSTRUCCIÓN DE CASINO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES", código 1-B-2014-222 por un monto total de \$33.264.000.-
2. El ORD. N° 300/36 del 31.03.2014 mediante el cual se remite el proyecto PMU Línea Tradicional "Construcción de Casino para Funcionarios Municipales".
3. El proyecto elaborado del cual consta Ficha de elaboración.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- 4.- El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de firma.

DECRETO:

1º APRUEBASE el Proyecto con cargo al Programa Mejoramiento Urbano, línea Tradicional 2014, denominado "CONSTRUCCIÓN DE CASINO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES", código 1-B-2014-222 por un monto total de \$33.264.000.-

2º DESIGNASE Unidad Técnica a la Secretaria Comunal de Planificación, quien en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

REGINA FUENZALIDA REY  
SECPLAC

POF / RFR / Mgc

- |                                        |                                |
|----------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Secretaria Municipal                | 6. c.c. Depto. de Contabilidad |
| 2. c.c. Dirección de Control           | 7. c.c. Oficina de Partes      |
| 3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica | 8. c.c. Secplac (2)            |
| 4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas      | 9. c.c. carpeta proyecto       |
| 5. c.c. Dirección de Obras             |                                |